

(10) ES (11) 270689 (16) Y
 (21) 270.689
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 07 MAR. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F06 B7/00

(84) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PARA ROTURA TERMICA"

(71) SOLICITANTE (ES)
PREFABRICADOS METALICOS UMARAN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Torreondo, 4 (Usansolo) - GALDACANO (Vizcaya)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finali-
dad la declaración del objeto sobre el cual se solicita -
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu-
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,
de acuerdo con las normas que sobre el particular contie-
5 ne el vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial. Es-
te Modelo de Utilidad bajo título: "DISPOSICION PARA ROTU-
RA TERMICA", viene a perfeccionar las técnicas conocidas,
plasmándolo en soluciones que aventajan las convenciona-
les, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

10 El objetivo de esta invención se basa en la consti-
tución de la consecución de zonas de rotura térmica entre
perfiles o zonas metálicas y consecuentemente espacios pa-
ra dicha rotura, a fin de reducir o eliminar las transmi-
siones térmicas en la configuración de la sección de una
15 ventana, por ejemplo, lo que redundará en un mayor aisla-
miento de este tipo de instalaciones, propiedad muy a te-
ner en cuenta, como se desprenderá. Al propio tiempo, la
invención proporciona rigidez a estos espacios entre per-
files, y finalmente un ahorro de la energía.

20 El dispositivo consiste en la utilización de unos
perfiles especiales en poliamida o polipropileno con re-
lación a dos perfiles de aluminio, y una configuración --
formal específica en los perfiles de aluminio para reci-
bir y asegurar los extremos del perfil especial.

25 El perfil especial, de propiedades aislantes y re-
sistentes mecánicamente presenta una sección transversal
rectangular con los extremos rematados por salientes que
se destacan hacia el mismo lado de la sección central.
30 Estos salientes presentan una pared exterior sustancial-

1 mente vertical y de mayor altura que la altura media de
la zona rectangular. La parte superior es paralela a la
sección central, y de ella e inclinadamente, el saliente
se relaciona con la dicha sección central. La porción -
5 inferior del saliente, presenta un entrante o inflexión
hasta la pared exterior del saliente.

Por su parte, los perfiles de aluminio están dota
dos de dos apéndices receptores de los extremos aludidos
de los perfiles especiales. Uno de esos apéndices o sa-
10 lientes sobresale inclinadamente, y en ángulo agudo, con
respecto a la base o cuerpo del perfil, a modo de ménsu-
la, con una protuberancia o resalte liso en su extremo -
interno el cual oportunamente tomará contacto con la por
ción inclinada del saliente del perfil especial. El
15 otro saliente es liso y con un resalte en su cara supe-
rior, y presenta la particularidad de que para permitir
la entrada del saliente del perfil especial, en una pri-
mera instancia presenta una posición angular de unos 60
grados aproximadamente con respecto a la base del perfil.

20 En esta situación, el lateral del perfil especial
se introduce en el espacio entre los dos salientes del -
perfil de aluminio, y posteriormente el saliente a 60° -
se dobla contra la inflexión del perfil especial inci- -
diendo en ella y apretando el perfil de poliamida que --
25 queda perfectamente encajado entre la base del perfil me-
tálico y los dos salientes del mismo. Esta operación se
realiza obviamente en los dos extremos del perfil de po-
liamiado y en relación con dos perfiles metálicos enfren-
tados, consiguiendo reforzar la conexión de ambos en for-
30 ma con amplia resistencia mecánica, por un lado, y con -

1 perfecta interrupción o rotura térmica, por otro.

5 Se destaca a los efectos técnicos oportunos que el saliente a modo de ménsula hace la función de muelle cuando se lleva a cabo la penetración del saliente del perfil especial, ajustando la conexión mutua en óptimas condiciones.

10 La hoja de planos que se acompaña con esta especificación, nos da una idea mas precisa de todo lo descrito hasta el momento, y en ella se representa lo siguiente, a saber:

La figura 1ª es una vista general referente al dispositivo de conexión.

15 La figura 2ª, es un detalle ampliado de la conexión entre el perfil especial y el perfil de aluminio.

La figura 3ª, finalmente, representa la sección mitad del perfil especial.

20 De acuerdo, y con referencia a estas figuras, advertimos en la figura 1ª como dos perfiles de aluminio -- (1) y (1') de un montaje determinado, están relacionados con los perfiles especiales (2) y (2'), constituyendo en este caso una cámara aislante intermedia.

25 El perfil especial (2) (figuras 2ª y 3ª) presenta los salientes extremos (3) en relación con su porción central rectangular. La cara derecha del perfil es lisa y vertical, y de ella y superiormente se deriva la porción (5) inclinada superior y la inflexión o entrante inferior (4).

30 El perfil de aluminio (1), por su parte, muestra la ménsula (6) con su pequeño resalte interno, así como el saliente inferior (7) el cual en la posición inicial

1 se encuentra doblado hacia abajo formando un ángulo de 60
grados con la base del perfil (1). De esa forma, se per-
mite la entrada de la cabeza (3) del perfil (2), de mane-
ra que una vez encajado, el saliente (7) se sitúa en la -
5 posición de la figura 2ª en la que ha presionado contra -
el entrante (4), y ha obligado a la zona inclinada (5) --
del perfil especial (2) contra el pequeño resalte de la -
ménsula (6), el cual con su función de muelle, inmoviliza
totalmente el saliente (3). Al llevar a cabo esta opera-
10 ción, en las posiciones que interese, se logran cubrir to-
dos los objetivos señalados a lo largo de toda esta espe-
cificación.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza
y ventaja de este invento, el carácter no limitativo del
15 mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia a di-
mensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en mo-
do alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sus-
tancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Conven-
20 nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace --
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los
Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la mis-
ma.

N O T A

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que se
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, de-
berán recaer sobre "DISPOSICION PARA ROTURA TERMICA", de
acuerdo con las siguientes:

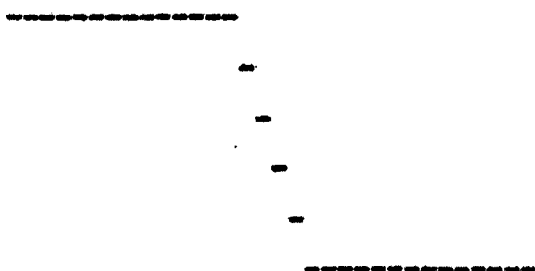
30 -----

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "DISPOSICION PARA ROTURA TERMICA", porque para la discontinuidad térmica entre dos perfiles de aluminio, por ejemplo, que han de procurar entre sí una cámara aislante, se utiliza una forma en dicho perfil que esencialmente se caracteriza por una porción recta de espesor adecuado de una de cuyas caras nace un saliente a modo de ménsula que forma un ángulo agudo con la porción recta citada, presentando en su cara del lado de esa porción recta un pequeño resalte, entretanto que de la misma cara del perfil, sobresale también otro saliente, más pequeño que el anterior, que presenta una zona recta y un resalte del lado de la ménsula, en el que la porción recta de este perfil se realiza en principio con un ángulo de 120° , tomados en relación con la parte recta y del lado de la ménsula, de manera que entre cada dos perfiles enfrentados por dichas porciones se dispone otro perfil puente, en poliamida, polipropileno o similar, con una componente transversal rectangular y con sus extremos, con una elevación inclinada que se aloja por debajo de la ménsula, hacia una cara, y con un entrante, hacia la otra cara receptor del resalte del otro saliente, el que al efecto se dobla para presionar los extremos del perfil puente.

2ª.- "DISPOSICION PARA ROTURA TERMICA".



1 Todo, tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola
5 can, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

- 6 MAYO 1983

10 



10

15

20

25

30

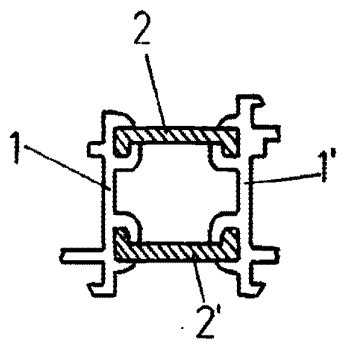
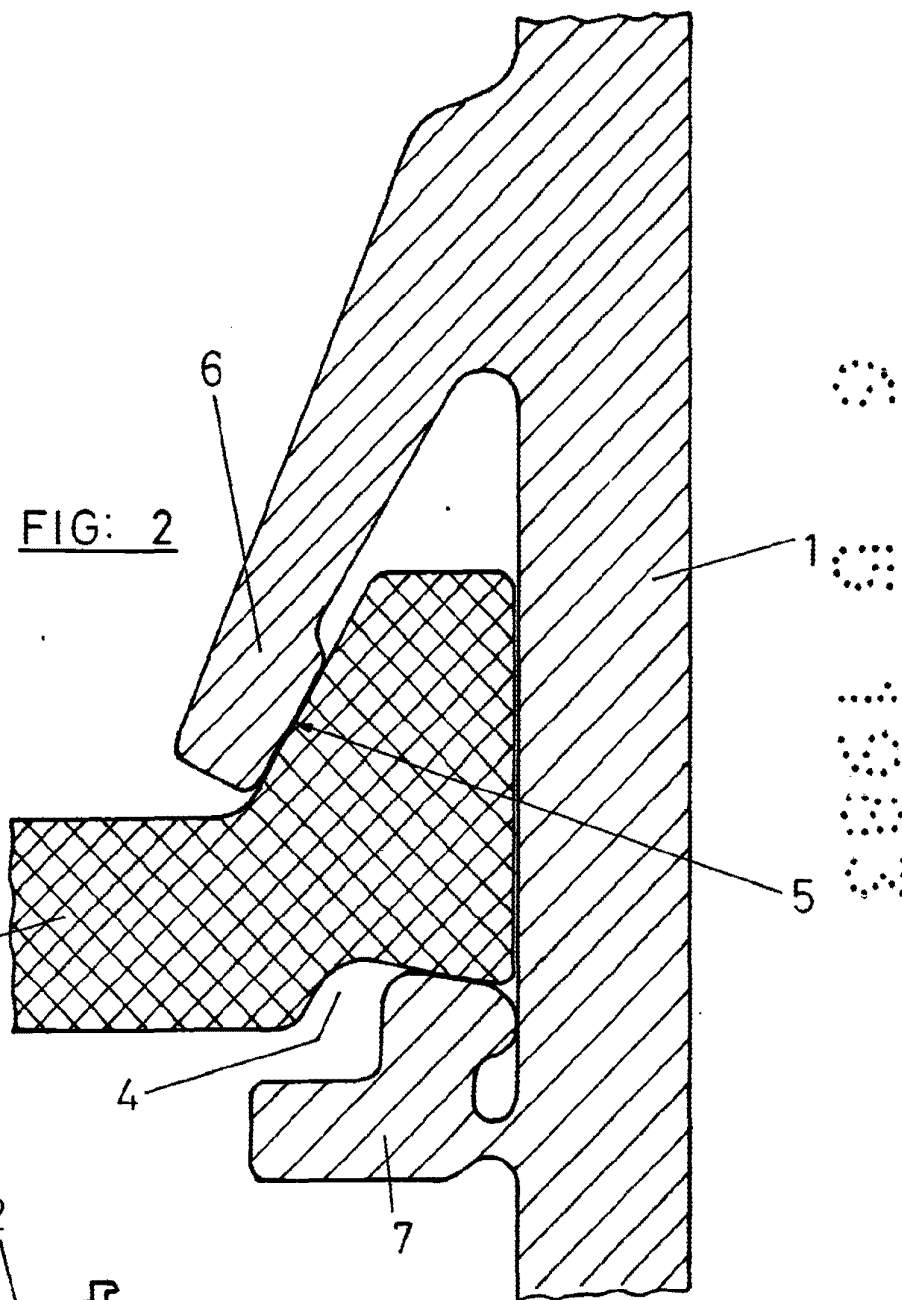


FIG: 1

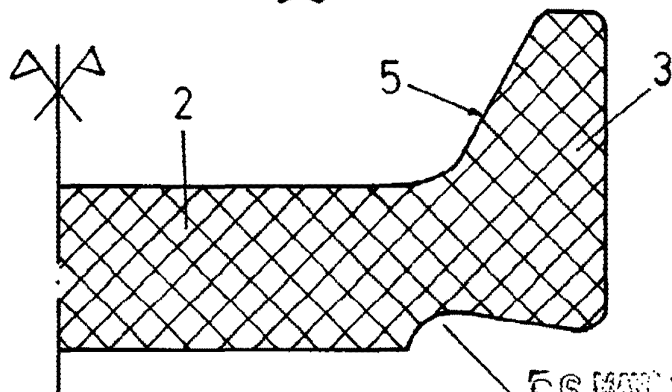


FIG: 3

56 MAY 1983